

Conasami justifica deterioro salarial: **Uia**

JESSICA XANTOMILA

El Observatorio de Salarios de la **Universidad Iberoamericana (Uia)** Puebla se sumó a la propuesta de que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) sea transformada, pues está rebasada y sólo ha servido para justificar **una** política de deterioro salarial.

Miguel Calderón, integrante de la agrupación, resaltó que esa comisión "debería ser **una** institución que realmente evalúe la escala de vida en México y por tanto las necesidades de niveles salariales".

Además, requiere evaluar "la capacidad económica de los distintos sectores y tamaños de las empresas, para que también pueda proponer salarios".

El especialista reclamó que la Conasami no genere información necesaria para saber cuál debería de ser la escala salarial. "La fórmula que han estado estableciendo salarios mínimos durante muchos años ha sido totalmente arbitraria".

Calderón recordó que para cubrir los requerimientos que se generan

del concepto constitucional, el salario mínimo "debería estar por lo menos en 400 pesos diarios, lo cual es evidentemente muy difícil que se logre por decreto o rápidamente".

Por lo anterior, instó a que como primer paso haya un aumento importante, como lo plantea el exhorto del Senado en 176 pesos, y después se aplique **una** política de recuperación anual.

También recomendó la opción de salarios diferenciados en función del tamaño de las empresas. Ejemplo de lo anterior sería que en **una** armadora o un banco sus mínimos fueran superiores.

Por su parte, Alfonso Bouzas Ortiz, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, destacó que son más de 30 años en los que "el salario no se ha correspondido con la inflación". Agregó que el incremento no podrá ser reivindicador, pues se tiene que llevar "un proceso escalonado con la finalidad de no afectar a otras variables de la economía".

